

Nuevo Concurso de Ingreso en nivel Secundario

Informamos a las compañeras y compañeros que, ante el reclamo gremial de AMSAFE, el Ministerio de Educación publicó la fecha de inscripción al Concurso de Titularización para cubrir los cargos y horas cátedra vacantes del nivel secundario y sus modalidades, el cual se realizará vía web entre el 16 y el 25 de noviembre. Señalamos que este es un nuevo logro de AMSAFE, resultado de la paritaria, que garantiza la estabilidad laboral a miles de trabajadoras/es de la educación en sus puestos de trabajo.

[ver noticia portal educación](#)

CTERA presentó el proyecto de una nueva Ley de Financiamiento Educativo



Congreso de la Nación se presentó un Proyecto de Ley para la sanción de una nueva Ley de Financiamiento Educativo. De la presentación participaron dirigentes de CTERA de todo el país, legisladores, pedagogos y delegaciones de trabajadores de la educación. La actividad estuvo encabezada por Sonia Alesso, Sec. General de CTERA, Hugo Yasky, Sec. General de la CTA Nacional, Adriana Puiggrós y Mario Oporto (Diputados Nacionales) y Eduardo López – Sec. Gremial de CTERA -.

Sonia Alesso, Sec. General de CTERA y miembro del Consejo Ejecutivo de la Internacional de la Educación expresó:

«Este Proyecto empezó con Stella Maldonado. Fue debatido y votado por el Congreso de CTERA, en nuestra política gremial. Trabajamos y discutimos mucho tiempo. Este Proyecto de Ley es parte de un programa de lucha. Somos conscientes lo que significó para la «argentina profunda» la primera Ley de Financiamiento. En muchas provincias un niño, un maestro valía la quinta parte de otro de las grandes ciudades.Â Somos conscientes que para lograr más conquistas, más derechos es necesario garantizar más financiamiento.

Debemos discutir cuánto pone Nación, cuánto las provincias? Cuáles son los desafíos?

Necesitamos más recursos para las provincias, para los maestros.

Las metas:

- * Avanzar para que todos nuestros adolescentes terminen el secundario.
- * Terminar con el analfabetismo.
- * Necesitamos que haya una segunda lengua.
- * Fortalecer la educación técnica.
- * Mejores salarios y condiciones de trabajo.
- * 25 alumnos por aula.
- * Incorporación en todas las escuelas de las nuevas tecnologías.

Son nuevas demandas que tenemos que hacer para adelante. Tenemos que militar esta nueva Ley de Financiamiento en cada provincia, en cada escuela. Necesitamos mejorar la educación y por eso necesitamos más presupuesto. Falta mucho por conseguir, no debemos volver atrás, profundizar este camino.Â Esto tiene que ser el horizonte de la pelea. **Con Macri retrocedemos.**

Debemos ir por más: mejores condiciones de trabajo, mejores salarios, mejores edificios escolares. Y todos los chicos adentro de la escuela, por una mejor escuela.

«La Diputada Nacional Adriana Puiggrós destacó la importancia que este proyecto tenga estado parlamentario. Ponderó el trabajo en conjunto con CTERA para que se tuvieran en cuenta los aspectos fundamentales del Proyecto de Ley. Afirmó que este Proyecto de Ley es el fruto de mucho trabajo y rescató la labor de la Diputada Marilú Leververg autora de un primer proyecto.

Entre los aspectos más importantes resaltó:

- * ***Aumento de la inversión del 6 al 8 % del PBI.***
- * ***Mejorar el salario y las condiciones laborales de los trabajadores de la educación.***
- * ***Calidad en la formación docente.***
- * ***14 años de escolaridad obligatoria.***
- * ***Cubrir el 100 % de niñas/niños en sala de 4 años.***
- * ***Llegar al 30 % en jornada completa o extendida en todo el país.***
- * ***Destinar un 2 % del PBI para educación superior/universitaria.***

Mario Oporto (Diputado Nacional) resaltó la importancia de la participación de las organizaciones sindicales en la discusión del Proyecto, «Nada se puede hacer en educación sin los docentes». «Queremos que el sistema educativo crezca, para eso tienen que aumentar los recursos. Este es un documento político. Debemos vencer al neoliberalismo que no apuesta a la educación pública.»

«Agradezco a CTERA por su compromiso con la escuela pública.»

Hugo Yasky – Sec. General de la CTA Nacional y Presidente de la Internacional de la Educación para América Latina – afirmó: «Nosotros libramos las batallas sin las cuales la educación no estaría como está hoy. En el 2003 la inversión en educación era del 2,4 % del PBI. Tuvimos que resistir en los 90, en la Carpa Blanca para que la educación no fuera privatizada como Chile, que hoy empieza a desandar ese camino. En los 90 la educación pública subsistió gracias al esfuerzo de los docentes y los padres.

Con la asunción de Néstor Kirchner se logró sancionar la Ley de Financiamiento Educativo – producto de miles de batallas de

los trabajadores de la educación de todo el país -. Esta Ley pasó del 2,4 a más del 6 % del PBI.

La derecha, los sectores concentrados de poder mienten con una profunda deshonestidad intelectual, dicen que la educación no mejoró en estos 12 años. Sólo hay que ver como era el sistema educativo en los 90 y como es ahora. Hay más inversión, hay más chicos en las escuelas. En los 90 había un Estado ausente. A partir de la Ley de Financiamiento el Estado se hizo cargo de todos los chicos del país. Esta es una historia que no debemos olvidar. Rodolfo Walsh decía que los poderosos querían que los pueblos no tuvieran historia, no tuviera pasado de luchas.

Por eso hoy tenemos nuevamente Educación Técnica, más obligatoriedad, más derechos. Este Proyecto dice lo que falta. Debemos poner la Ley en debate. La derecha quiere una educación que forme «mano de obra desocupada», nosotros queremos una educación para una sociedad más justa, sin desigualdades. Queremos más chicos en las escuelas, ellos quieren menos, quieren la mitad afuera.

Para tener calidad educativa hay que tener más recursos. Debemos comprometernos con esta Ley, crear una red para que se sancione.» concluyó Hugo Yasky.

Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial: Segunda etapa de Inscripción para titularizar en horas cátedras

A partir del lunes 2 de noviembre y hasta el viernes 6 de noviembre se abre la segunda etapa del Concurso de

Titularización IPE para aquellos aspirantes que en la primera instancia se han inscripto para titularizar en horas cátedras.

En esta oportunidad los aspirantes deberán seleccionar los establecimientos educativos.

[ENLACE: INSCRIPCIÓN](#)

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Cronograma de pagos

Docentes activos:

- Martes 3/11: DNI terminados en 1 y 3
- Miércoles 4/11: DNI terminados en 4, 5 y 6
- Jueves 5/11: DNI terminados 0, 7 y 8
- Lunes 9/11: DNI terminados 2 y 9 (disponible en cajeros viernes 6/11)

Docentes del sector pasivo:

- Miércoles 11/11: Salarios de bolsillo hasta \$8.500
- Jueves 12/11: Salarios hasta \$11.000
- Viernes 13/11: Salarios hasta \$17.000
- Lunes 16/11: Salarios hasta \$25.000 (disponible sábado 14/11 en cajeros)
- Martes 17/11: Salarios superiores a \$25.000

Es ley la “Gratuidad de la Educación Superior” en la Argentina

El día 28 de octubre de 2015 se votó favorablemente y el Senado de la Nación aprobó la modificación de la Ley de Educación Superior en lo que respecta a la gratuidad. Esta modificación garantiza la responsabilidad principal del Estado en el financiamiento de la educación superior y la gratuidad de los estudios de grado en las universidades públicas.

Desde CTERA celebramos este nuevo paso adelante en la defensa de la educación pública y agradecemos todo el trabajo que en este tiempo llevó a cabo la compañera Diputada Nacional del Frente para la Victoria Adriana Puiggrós, quién se dedicó durante estos años a impulsar la iniciativa y a trabajar incansablemente para lograr esta conquista que representa el afianzamiento de un derecho social y humano fundamental como es la educación para todos y todas.

Cabe aclarar que este proyecto ya había obtenido media sanción en la Cámara de Diputados en mayo del año 2013, y en esa oportunidad el mismo había sido votado por todos los bloques excepto el Pro y el diputado Eduardo Amadeo.

Después de dos años de trabajo parlamentario y gracias a la permanente insistencia y reclamo por parte de la CTERA para que se garantice este derecho y para que se generen medidas que frenen el avance de las tendencias privatizadoras de la educación, por hoy podemos decir “ES LEY” la gratuidad de la Educación Superior.

PRENSA CTERA